



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

## ANEXO

### CIRCULAR Nº 381-2018-SMV/11.1

Razón Social : PROFUTURO AFP

Fecha : 07/09/2018

#### Indicaciones:

Es necesario completar en formato Microsoft Word todos los datos o información del formulario para cumplir con el fin del presente requerimiento. Únicamente puede omitirse el llenado de las secciones “Comentarios o información adicional”.

1. Indique el nombre del auditor interno o persona responsable que se encarga de la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como de verificar la eficacia del cumplimiento normativo. Precise la oportunidad de su designación por parte del Directorio de la sociedad.	
<b>Respuesta:</b>	
1.1. Nombre de la persona:	Ronald Herbert Celis Alanya
1.2. Fecha de designación por el Directorio:	28/11/2017

2. Informe la denominación de los documentos que contienen el detalle de los sistemas, mecanismos, actividades, procedimientos de control o de prueba y/o cualquier otro aspecto para asegurar que toda la información financiera generada, registrada y/o presentada al mercado sea válida y confiable, así como para verificar la eficacia del cumplimiento normativo. Precise la oportunidad de aprobación de dichos documentos por parte del Directorio de la sociedad.	
<b>Respuesta:</b>	
2.1. Denominación de los documentos:	
Auditoría Interna tiene una metodología de auditoría corporativa, apropiadamente documentada y de conocimiento del Directorio que considera incluye los procedimientos a realizar para razonablemente identificar brechas de control. Dentro de los documentos que contienen la información relevante de cada revisión que conforma parte del plan anual podemos señalar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informe de Auditoría</b> – Utilizado para reportar actividades basadas en riesgo. Este es un informe de tipo formal a la Gerencia del negocio, que documenta la opinión del auditor sobre los controles internos en una unidad de negocios, producto, proceso, u otras materias acordadas. Un informe de auditoría puede resaltar los resultados de un trabajo de auditoría o de trabajos múltiples.</li> <li>• <b>Informe Trimestral</b> – Utilizado para reportar al Comité de Auditoría y a la Gerencia de primera línea de la AFP. El informe resume la opinión del Área de Auditoría sobre la condición del control interno a nivel de la AFP.</li> </ul>	
Los Informes de Auditoría son presentados al Comité de Auditoría y Directorio que se efectúan en el año de acuerdo con un cronograma establecido (Por lo menos 3 veces al año)	
2.2. Fecha de aprobación por el Directorio:	
Las aprobaciones de los informes de Auditoría se efectúan en los Comités de Auditoría y las sesiones de Directorio posteriores a la emisión de estos informes.	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

3. Considerando que el Directorio de la sociedad es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo (Principio 25), informe la periodicidad con la que, durante el 2017, el auditor interno o quien haga sus veces ha reportado al Comité de Auditoría (o Directorio) de la sociedad los resultados de la evaluación realizada a la información financiera presentada o divulgada al mercado durante dicho ejercicio y sobre la verificación de la eficacia del cumplimiento normativo.

**Respuesta:**

3.1. Informe la denominación, número y fechas del reporte del auditor interno o quien haga sus veces.

Auditoría Interna ha presentado al Comité de Auditoría (en las sesiones correspondientes al año 2017) los informes de auditoría e informes trimestrales correspondientes. Estos informes se presentaron a su vez en las sesiones del Directorio de ese mismo año.

3.2. Informe el número de conclusiones y/o recomendaciones contenidos en los reportes del auditor interno o quien haga sus veces, correspondientes al ejercicio 2017.

Ejercicio	Número de conclusiones	Número de recomendaciones
2017	La conclusión forma parte de los informes de auditoría, y contienen los aspectos de control positivos identificados y las oportunidades de mejora, en caso se identifiquen. En todos los casos, la Gerencia demuestra un adecuado tono en establecer controles apropiados.	3 observaciones correspondientes a Registro Contable y Cumplimiento Normativo

4. De acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Directorio, informe de modo general qué acciones ha desplegado dicho órgano colegiado respecto a las conclusiones y/o recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017, el plazo establecido para su implementación y su grado de avance.

**Respuesta:**

4.1. De modo general las acciones desplegadas por el Directorio respecto a las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017 son:

El Comité de Auditoría, parte del Directorio, tiene las siguientes funciones:

- Vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, incluyendo irregularidades importantes detectadas, así como de las medidas correctivas implantadas en función a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, Auditores Externos y Organismos Reguladores.
- Evaluar que todos los informes que la Unidad de Auditoría Interna de Profuturo AFP se elaboren en cumplimiento de sus funciones, incluyendo los informes sobre el avance del Plan Anual de Control, previamente a la presentación al Directorio. La oportunidad en que el Comité tome conocimiento de los informes, las decisiones que al respecto se adopten y el seguimiento de las medidas correctivas, deberá constar en las Actas de Comité respectivo.

Durante el año 2017, el Directorio y el Comité de Auditoría tomaron conocimiento de las conclusiones y recomendaciones de Auditoría Interna y efectuaron el seguimiento respectivo.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

4.2. Plazo establecido para implementación de las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017.

Todas las observaciones de Auditoría Interna tienen una fecha de implementación brindada por la Gerencia auditada y representa la fecha objetivo (trimestre y año) para la terminación de las acciones planeadas; asimismo, tienen una fecha esperada de resolución brindada por Auditoría Interna que representa la fecha objetivo (trimestre y año) para cuando Auditoría espera completar la revisión provista por la gerencia y el testeo para la sostenibilidad (Prueba de operatividad). Las observaciones de riesgo alto deberían ser implementadas en un plazo no mayor de dos trimestres.

Durante el año 2017, el Directorio y el Comité de Auditoría tomaron conocimiento de los resultados del seguimiento de Auditoría Interna a las observaciones.

4.3. Grado de avance de implementación de las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017.

Ninguna observación pendiente a la fecha se relaciona a información de estados financieros o la administración del cumplimiento normativo.

5. Respecto a la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017 informe el número de observaciones o hallazgos comunicados por el auditor externo, inclusive de todos aquellos que hayan sido subsanados o aclarados.

5.1. Nombre de la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2017:

Caipo y Asociados S. Civil de R. L.

5.2. Número de observaciones o hallazgos comunicados por el auditor externo:

2 observaciones